



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 615-2013-A/MDP

Pangoa, 09 de agosto del 2013

**VISTO;** El Informe N° 1035-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, que solicita disponibilidad presupuestal para apoyo económico, en atención a la Solicitud, exp. 8014 presentado por Nicolás de La Cruz Flores.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, función 2, inciso 2.4 indica que las municipalidades en materia de programas sociales, Organizar y ejecutar apoyos los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; inciso 2.7. Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, mediante Solicitud, exp. 8014, presentado por el Sr. Nicolás De la Cruz Flores solicita apoyo económico para sufragar gastos de rectificación de partida de nacimiento de su Esposa: Benedicta María Ames Campos, ya que se encuentra con proceso judicial por ser personas de la tercera edad, no cuenta con recursos económicos suficientes viviendo de la caridad de sus vecinos; la misma que con Informe N° 1035-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, solicita disponibilidad presupuestal para apoyo económico por el monto de S/. 200.00 (DOSCIENTOS NUEVOS SOLES) y con proveído la Sub Gerencia de Presupuesto emite la disponibilidad presupuestal, con cargo a la meta 034, rubro 08 "O", específica 2521199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la disponibilidad presupuestal para subvencionar económicamente por el monto el S/. 200.00 (doscientos nuevos soles), a favor del Sr. NICOLAS DE LA CRUZ FLORES, identificado con DNI: 20998522, para sufragar gastos de rectificación de partida de nacimiento de su Esposa Benedicta María Ames Campos.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer el apoyo con cargo a la meta 0034, rubro 08 "O", específica 2521199.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA**  
**SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
**GESTION 2011 - 2014**



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**INFORME N° 01035 - 2013/SG.DS.SS.MM/MDP**

A : Eco. Silvio Yover Lázaro Aquino  
Gerente Municipal

DE : Soc. Carlos Maguiña Paucar  
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico.**

FECHA: Pangoa, 06 de agosto de 2013.

=====

07 AGO 2013

09:23 am 06  
8014

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 0104-2013-ALI/RALF/MDP, presentado por el asesor legal interno, en atención al Exp. N° 8014, donde el Sr. De la Cruz Flores Nicolás, identificado con DNI N° 20998522, solicita apoyo económico para sufragar gastos de rectificación de partida de nacimiento de su esposa Benedicta María Ames Campos, ya que este se encuentra con un proceso judicial en Pangoa, siendo el solicitante una persona de tercera edad con 71 años, no cuenta con recursos económicos suficientes, vive de caridad de sus vecinos y de las demás personas, por ello **solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico con el monto de S/. 200.00 (doscientos con 00/100 nuevos soles) para el Sr. De la Cruz Flores Nicolás.**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA  
SUB GERENCIA DS.SS.Y.SS.MM.  
PANGOA

*Carlos*

Soc. CARLOS B. MAGUÑA PAUCAR  
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

certif: 144

AFECTACION PPTAL	
FECHA	09/08/13
RUBRO	28 20
META	034
ESPECIFICA DE GASTO	
25 21 / 99	

**PROVEIDO**

PASE A: P.P.T.O

PARA: Su certificación y tramite

FECHA: 07/08/13

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA  
SUB GERENTE MUNICIPAL

3324

**OPINIÓN LEGAL N° 104 -2013-ALI/RALF/MDP**

AL : Sr. CARLOS MAGUIÑA PAUCAR.  
 DE : Sub Gerente de Desarrollo Social.  
 : Abog. RICARDO ANTONIO LEÓN FLORES.  
 ASUNTO : Asesor Legal Interno.  
 Referencia : Informe de Proceso Judicial.  
 FECHA : Proveído de fecha 01 de agosto 2013.  
 : 01 de agosto de 2013.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
 SG. DS. SS. MM.  
**RECIBIDO**  
 FECHA: 01 AGO 2013  
 HORA: 12:45 EXP: 8014  
 FOLIO: 04 FIRMA: P

De mi especial consideración:

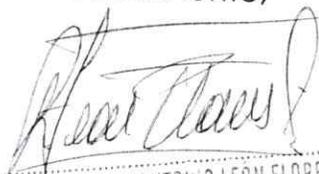
1. Que, estando al proveído de la referencia, de fecha 01 de agosto de 2013, emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, mediante el cual solicita un informe sobre el apoyo económico solicitado por Don De la Cruz Flores Nicolás;
2. Que, la Oficina de Asesoría Legal por disposición del señor Alcalde está llevando el proceso judicial N° 0062-2013 sobre Rectificación de Partida de Nacimiento de Doña Benedicta María Ames Campos esposa del solicitante, la solicitud de apoyo está sustentado en que de acuerdo a la normatividad para la corrección de partida de nacimiento se debe realizar edictos judiciales en un diario de mayor circulación como el diario "Correo" y "El Peruano" a razón de ello se solicita el a apoyo a fin que pueda cubrir el costo del edicto judicial.
3. El solicitante a cubierto el pago de la publicación en el diario Correo no alcanzándole para la publicación el diario El Peruano.

Atentamente,

**Anexos:**

- Informe de la referencia.
- Copia de la resolución N° 01

Atentamente,

  
 Abog. RICARDO ANTONIO LEÓN FLORES  
 ASESOR LEGAL INTERNO  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

338

**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 0000000144**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

DEPARTAMENTO : 12 JUNIN  
PROVINCIA : 06 SATIPO  
PLIEGO : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA [301095]

MES : FEBRERO  
FECHA DE DOCUMENTO : 11/02/2013  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : SUBVENCION ECONOMICA

N° DE DOCUMENTO 080

FECHA APROBACION : 22/02/2013  
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
<b>0001 INICIAL</b>	
9002 3999999 5000470 23 051 0115 APOYO COMUNAL	
0034 APOYO A LA ACCION COMUNAL	
5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
5 GASTOS CORRIENTES	
2.5 OTROS GASTOS	
2.5.2 TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3,500.00
2.5.2.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	3,500.00
2.5.2.1.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,500.00
2.5.2.1.1.99 A OTRAS ORGANIZACIONES	3,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,500.00</b>
<b>0001 AMPLIACIONES</b>	<b>3,500.00</b>
9002 3999999 5000470 23 051 0115 APOYO COMUNAL	
0034 APOYO A LA ACCION COMUNAL	
5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
5 GASTOS CORRIENTES	
2.5 OTROS GASTOS	
2.5.2 TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5,000.00
2.5.2.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	5,000.00
2.5.2.1.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,000.00
2.5.2.1.1.99 A OTRAS ORGANIZACIONES	5,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>5,000.00</b>
<b>0001 REBAJAS</b>	<b>5,000.00</b>
9002 3999999 5000470 23 051 0115 APOYO COMUNAL	
0034 APOYO A LA ACCION COMUNAL	
5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
5 GASTOS CORRIENTES	
2.5 OTROS GASTOS	
2.5.2 TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-4,400.00
2.5.2.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	-4,400.00
2.5.2.1.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-4,400.00
2.5.2.1.1.99 A OTRAS ORGANIZACIONES	-4,400.00
<b>TOTAL REBAJAS</b>	<b>-4,400.00</b>
<b>001 AMPLIACIONES</b>	<b>-4,400.00</b>
9002 3999999 5000470 23 051 0115 APOYO COMUNAL	
0034 APOYO A LA ACCION COMUNAL	
5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
5 GASTOS CORRIENTES	
2.5 OTROS GASTOS	
2.5.2 TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5,000.00
2.5.2.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	5,000.00
2.5.2.1.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,000.00
2.5.2.1.1.99 A OTRAS ORGANIZACIONES	5,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>5,000.00</b>
<b>01 REBAJAS</b>	<b>5,000.00</b>